

**ACTA DE SELECCION INVITACION PUBLICA No. 02 DE 2013**

**PRESTACION DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**

El Presidente de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

**CONSIDERANDO**

Que es necesario contratar la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS”**

Que el día 22 de febrero de 2013, se dio Apertura a la Invitación Publica de la referencia y se procedió a la publicación de los pre-términos de referencia en la página WEB de la Compañía.

Que el día 6 de marzo de 2013, a las 3:30 p.m., se realizó el cierre de la invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A**
- 2) ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA**

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, los proponentes presentaron observaciones a los términos de referencia a los cuales Positiva contestó de la siguiente manera:



**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 02 DE 2013**

**CUYO OBJETO ES:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ORGANIZACIÓN T & S - E. S. I. LTDA:**

**OBSERVACIÓN No 1:**

Teniendo en cuenta que se deben mantener en buen estado mecánico los vehículos POSITIVA asume los mantenimientos que se requieran?

**RESPUESTA:** La Compañía informa que los mantenimientos de los vehículos serán asumidos por positiva compañía de seguros s.a.

**OBSERVACIÓN No 2:**

Teniendo en cuenta que se deben mantener en buen estado de presentación los vehículos POSITIVA asume el LAVADO Y ASEO?

**RESPUESTA:** La Compañía informa que los lavados y aseo de los vehículos serán asumidos por positiva compañía de seguros s.a.

**OBSERVACIÓN No 3:**

Teniendo en cuenta que se deben guardar en sitio seguro de Lunes a Viernes los vehículos POSITIVA asume el VALOR PARQUEADEROS?

**RESPUESTA:** La Compañía informa que el valor de los parqueaderos serán asumidos por Positiva Compañía De Seguros S.A.

**OBSERVACIÓN No 4:**

Al recibir vehículos para el transporte de funcionarios, en el contrato se evidencia la herramienta para nuestro servicio bajo que modalidad?

**RESPUESTA:** Como se estima en los términos de referencia, y la adenda No. 1 del proceso la compañía informa que el servicio solicitado es por la prestación de servicios de conductores, partiendo de este hecho Positiva Compañía De Seguros S.A. pondrá a disposición los vehículos requeridos incluyendo los seguros sobre el mismo, el suministro de insumos y mantenimientos requeridos para ejecutar la labor encomendada.

**OBSERVACIÓN No 5:**

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado, Los estudios de seguridad los podrá asumir POSITIVA como un rubro adicional?

**RESPUESTA:** La compañía informa que este valor debe ser asumido por el contratista ya que este estudio forma parte integral sobre el servicio requerido por Positiva Compañía De Seguros S.A.

**OBSERVACIÓN No 6:**

Los tiempos extras que se requieran y sobre los cuales se debe pagar al personal que destinemos para el servicio, serán asumidos por POSITIVA de manera adicional al presupuesto? O Hasta que tiempos adicionales o valores se contempla dentro del presupuesto ya asignado?

**RESPUESTA:** Dentro del presupuesto estimado en los términos de referencia, Positiva tiene previsto el valor de las horas extras que en promedio el servicio requeriría, que a manera de información, actualmente son de aproximadamente 40 horas por conductor. No determinando esto que por necesidades del servicio puedan ser más, las cuales serán canceladas por Positiva de acuerdo a su ejecución y están incluidas dentro del presupuesto oficial asignado por Positiva Compañía De Seguros S.A.

**OBSERVACIÓN No 7:**

La matriz de riesgo recibida en audiencia de ampliación de términos describe una responsabilidad del contratista y un porcentaje del 100% al 200%. El presupuesto asignado no sería suficiente para contemplar este costo por parte del contratista, se podría incluir que estas probabilidades son responsabilidad del contratista pero el posible costo estaría a cargo de las pólizas que POSITIVA tiene para la ejecución del servicio?

**RESPUESTA:** analizando la observación presentada se informa que se solicitara de acuerdo a minuta contractual garantía única de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual como requisito de legalización del mismo, es preciso señalar que de manera simultanea con la firma del contrato se aprobara conjuntamente la matriz de riesgo con el fin de efectuar la validación objetiva de los riesgos identificados.

**OBSERVACIÓN No 8:**

En razón al tiempo sería posible establecer fecha de cierre de entrega de la propuesta hasta el próximo Viernes 8 de Marzo?

**RESPUESTA:** Analizada su propuesta se modifica el numeral 1.17 Cronograma del proceso de selección.

Ver adenda No.1.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ALIS JOHANNA MUÑOZ CASTILLO:**

**OBSERVACIÓN No 1:**

De conformidad al numeral 2.4.1, las personas asignadas a este proyecto deben tener contratos laborales, con los siguientes mínimos como sueldo, antes de prestaciones: ( 1.76 SMLMV) incluido IVA, para efectos de liquidar las prestaciones se tiene establecido un factor multiplicador, o en efecto como y quien asume las prestaciones de ley?

**RESPUESTA:** las prestaciones de ley deberán ser calculadas por el contratista y deberán estar incluidas en la propuesta presentada, cabe mencionar que el requerimiento en los términos de referencia dice "VALOR UNITARIO MINIMO EN SMLV (incluye IVA si hay lugar)", sin embargo para mayor ilustración ver adenda No.1.

**OBSERVACIÓN No 2:**

El ejecutivo de cuenta al que se hace mención, también se debe considerar dentro del equipo mínimo? O ese es un factor adicional del contratista y debe asumir los salarios?

**RESPUESTA:** El servicio requerido por Positiva Compañía De Seguros S.A. es de 15 conductores exclusivamente, el ejecutivo de cuenta que hace mención los términos de referencia es la persona de contacto que maneje los temas administrativos del contrato y sus novedades con el supervisor designado por POSITIVA, por consiguiente este factor debe ser asumido por el contratista.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SERTEMPO - EYS:**

Solicitamos se incremente el Nivel de Endeudamiento al 75% ya que somos una Empresa Grandes Contribuyentes cuyo patrimonio no se puede medir con el Total de los Activos frente a los Pasivos.

**RESPUESTA:** Analizada su observación se informa que no es acogida la misma, debido a que no es concordante con los indicadores que la compañía tiene establecidos para este tipo de contratación.

La presente se expide al (1) día del mes de marzo de 2013



**CARLOS ALEJANDRO VANEGAS DIAZ**  
Gerente de Logística

Proyectó y Elaboró:  
Aprobó:

Julian Diaz  
Sandoval

2/17



Que como resultado de las observaciones a los términos de referencia se realizó Adenda a los mismos, de la siguiente manera:

**ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 2 DE 2013**
**CUYO OBJETO ES**
**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL TRANSPORTE DE LAS VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Publica 2 de 2013 de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, en el numeral 1.9. **PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA** que consagra: ..... "En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicados en la página Web de Positiva Compañía de Seguros".

Igualmente, mediante adendas, la Compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas. Por lo tanto carecerá de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de Positiva Compañía de Seguros S.A. En caso de Consorcios o de Uniones Temporales, las adendas y la información sobre preguntas y respuestas que sean enviadas al representante legal de los mismos, se consideran como recibidas por todos los integrantes.

1. Se modifica el objeto de la contratación y queda de la siguiente manera:

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

2. Se modifica el numeral 1.17 Cronograma del proceso de selección. y queda de la siguiente manera:

**1.17 Cronograma del proceso de selección.**

<b>Actividad</b>	<b>Día</b>
<i>Publicación de Pre-términos</i>	15 de Febrero de 2013
<i>Observaciones a los Pre-términos</i>	Hasta el 21 de Febrero de 2013
<i>Apertura del proceso y Publicación de Términos de Referencia Definitivos</i>	22 de febrero de 2013
<i>Audiencia de aclaración de términos de referencia y revisión Matriz de Asignación de Riesgos</i>	27 de febrero de 2013 a las 9:00 AM Autopsita Norte 94- 72 Bogotá, piso 2 salas de capacitación
<i>Cierre de la Invitación</i>	6 de Marzo de 2013 hasta las 3:30 PM Sala de Capacitación Positiva 2 piso – Auto norte # 94 – 72 Bogotá
<i>Habilitaciones Jurídica,</i>	7 de marzo de 2013

<i>Financiera y Técnica</i>	
<i>Publicación de los resultados de las habilitaciones</i>	8 de Marzo de 2013
<i>Observaciones a las habilitaciones jurídica, financiera y Técnica</i>	11 de Marzo de 2013
<i>Respuesta a las Observaciones de las habilitaciones</i>	12 de Marzo de 2013
<i>Calificación técnica y económica</i>	7 y 8 de marzo de 2013
<i>Publicación resultado evaluaciones técnica y económica</i>	12 de marzo de 2013
<i>Observaciones a la evaluación técnica y económica</i>	13 de marzo de 2013
<i>Adjudicación</i>	14 de Marzo de 2013
<i>Firma y legalización</i>	15 de Marzo de 2013

### 3. Se modifica el numeral 2.4.1. Especificaciones técnicas del servicio.

Para el desarrollo de su labor el contratista deberá contar con personal idóneo, calificado y capacitado contando como mínimo con el siguiente recurso humano:

**EJECUTIVO DE CUENTA:** la coordinación de servicio al cliente y comercial del proyecto la debe garantizar el oferente a través de un ejecutivo de cuenta, encargado de Coordinar, controlar y atender todo lo relacionado con el servicio ofrecido, incluyendo el soporte en todas las ciudades de Positiva Compañía de Seguros S.A., donde se presta el servicio y acompañamiento continuo en temas afines al objeto de la presente invitación.

**CONDUCTORES:** La operatividad del servicio se realizara con conductores con mínimo los siguientes requisitos:

1. Ser bachiller.
2. Tener conocimientos básicos en mecánica.
3. Experiencia mínima de 5 años como conductor.

**SERVICIO:** La operatividad del servicio se realizara con conductores con mínimo los siguientes requisitos:

1. Ser bachiller.
2. Tener conocimientos básicos en mecánica.
3. Experiencia mínima de 5 años como conductor.

Dentro del análisis de riesgos adelantado por la administración, se identificó que una alta rotación del personal y un bajo ambiente laboral generarán deficiencia en la prestación del servicio. Para esto, Positiva considera que las personas asignadas a

este proyecto deben tener contratos laborales, con los siguientes mínimos como sueldo, antes de prestaciones:

ASPECTO	UNIDAD O RANGO	VALOR UNITARIO MINIMO EN SMLV.
PERSONAL OPERATIVO	MENSUAL	1.76

Se deberá adjuntar a la propuesta carta de compromiso que especifique las condiciones anteriormente citadas, este documento se tendrá en cuenta como factor habilitante de la propuesta.

**4. Se modifica el numeral 4.2.1.1 Factor Económico (800 PUNTOS) y queda de la siguiente manera:**

En la propuesta debe indicarse el valor mensual del servicio de los 15 conductores requeridos, sin incluir las horas extras las cuales se causaran de acuerdo con la demanda respectiva.

Aquellas propuestas que sean mayores del presupuesto oficial no se tendrán en cuenta para la evaluación y serán rechazadas.

Las propuestas se ordenarán de menor a mayor valor y el puntaje se distribuirá de la siguiente forma:

El mayor puntaje se asignará a la cotización más económica presentada y a las demás se les asignará la calificación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P1/P2 * \text{Puntaje (800 puntos)} = X$$

P1 = Valor de la propuesta con precio más bajo.

P2 = Valor de la propuesta calificada

Puntaje = 800 puntos (Calificación máxima asignada a factor precio)

X = Puntaje obtenido.

**5. Se modifica el anexo 1. Modelo carta de presentación de la propuesta y queda de la siguiente manera:**



---

“

**Anexo 1. Modelo carta de presentación de la propuesta**

Ciudad y fecha  
Señores  
Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Bogotá

*REF. “*

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA,  
SECRETARÍA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Respetados Señores:

\_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ tal y como consta en el certificado de constitución y representación legal, afirmo bajo la gravedad del juramento que conozco y acepto las siguientes condiciones:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometen al Proponente.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que no nos hallamos incurso en alguna (o algunas) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que nos comprometemos a apoyar la acción del Estado Colombiano y de Positiva Compañía de Seguros S.A. para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumimos explícitamente los compromisos anticorrupción resaltados en el numeral 2.1 de los términos de referencia, sin perjuicio de nuestra obligación de cumplir la ley colombiana.

Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Compañía y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de Positiva Compañía de Seguros S.A., o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a otorgar las Garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato, dentro de los términos señalados para ello, así como a asumir por nuestra cuenta los demás gastos de legalización del mismo.

Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.



Que los precios de la propuesta son válidos por un término mínimo de tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora del cierre de la contratación. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.

Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

Que el monto de nuestra propuesta económica por los servicios requeridos asciende a \$ \_\_\_\_\_

Los datos de la empresa son:

Denominación o razón social: \_\_\_\_\_  
Nit \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Matrícula  
Mercantil \_\_\_\_\_  
Domicilio, ciudad y país: \_\_\_\_\_ Teléfono y  
fax: \_\_\_\_\_

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal \_\_\_\_\_  
Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_

Las demás condiciones establecidas en los citados términos de referencia continúan vigentes.

La presente se expide al (01) días del mes de marzo de 2013



GILBERTO QUINCHE TORO  
Presidente

Proyecto: Maria Alejandra Arias  
Rendic: Carlos Aguirre Valencia  
Agente: Sandra Ray



Que la Adenda anterior, fue publicada en la página Web de la Compañía y hace parte integral de la presente acta de selección.

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica y financiera y la evaluación técnica y económica.

Que una vez realizado el estudio de la documentación de las propuestas, en la parte Jurídica, Financiera y Técnica, dio como resultado lo siguiente:

### HABILITACION JURIDICA



Bogotá D.C Marzo 8 de 2013

Doctor:  
**CARLOS ALEJANDRO VANEGAS DIAZ**  
 Gerente de Logística,  
**POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A**

**Referencia:** Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron partícipes a la Invitación Pública No. 02 de 2013, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A."**

Doctor: Vanegas

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

- 1) ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA-
- 2) EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.

PROponente / Documento	1 ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	2 EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A
Compromiso Anticorrupción	C	C
Carta de Presentación de la Propuesta	C	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C	C
Autorización del órgano social competente	NA	C
Garantía de seriedad de la propuesta	*	C

Recibo de Pago de la Póliza de seriedad de la propuesta	C	C
Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social y Parafiscales	C	C
Consortio o unión Temporal	NA	NA
Certificación de Responsabilidad Fiscal	C	C
Formato único de Hoja de Vida	C	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	C	C
Registro Único tributario	C	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	C	*
Copia de la Cedula de ciudadanía del Representante legal	C	C
Registro de proveedores GESCONT	C	C
Certificación Bancaria	C	C

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE \* = OBSERVACION NA= NO APLICA

#### OBSERVACIONES

#### ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

**Garantía de Seriedad de la Oferta**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 112 reposa la Garantía de Seriedad de la Oferta, constatando que no se firmó por parte del tomador de la misma. Por lo tanto el representante legal de la firma deberá acercarse en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde a la Gerencia de Compras y Contratación de Positiva al siguiente día hábil de la publicación de la Evaluación en la página web institucional, para subsanar este requisito.

**Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a

folios 106 y 105 reposa formulario SARLAFT, constatando que no se encuentra en debida forma de presentación ya que no se aportó: Fecha de diligenciamiento, Fecha de diligenciamiento, No se aportó datos del representante legal tales como: Dirección Residencia, Ciudad, Teléfono casa, celular, E-mail., En el numeral 4 no diligenció..." En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.13., que a la letra dice:

*"El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como **ANEXO 2**, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.*

*Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán el Formulario en forma independiente.*

*Nota: El área usuaria del servicio adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica.*

*El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerle. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente (o alguno de los integrantes, si es consorcio o unión temporal) aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, la **propuesta será rechazada.***

Por lo tanto el proponente en caso de ser el adjudicatario del proceso de la invitación pública 02 de 2013, deberá aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación del acta de selección y en todo caso antes de la suscripción del respectivo contrato, en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Gerencia de Compras y Contratación de la Compañía

#### **EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.**

**Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 42 y 44 reposa formulario SARLAFT, constatando que no se encuentra en debida forma de presentación ya que no se diligenció: Clase de cliente, Fecha de diligenciamiento, No se diligenció el numeral 1 - Información General- En el numeral 5 no se registró la procedencia de los recursos.." En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.13., que a la letra dice:

*"El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como **ANEXO 2**, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.*

*Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán el Formulario en forma independiente.*

*Nota: El área usuaria del servicio adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica.*

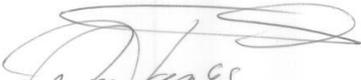
*El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerle. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente (o alguno de los integrantes, si es consorcio o unión temporal) aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, **la propuesta será rechazada.***

Por lo tanto el proponente en caso de ser el adjudicatario del proceso de la invitación pública 02 de 2013, deberá aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación del acta de selección y en todo caso antes de la suscripción del respectivo contrato, en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Gerencia de Compras y Contratación de la Compañía

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA ARIAS C  
Evaluador



OMAR UBALDO VANEGAS HERNÁNDEZ  
Evaluador



VB. SANDRA CECILIA REY TOVAR  
Gerente de Compras y Contratación

## HABILITACION FINANCIERA



### MEMORANDO

16100

Bogotá D.C.

GC-

**PARA :** CARLOS ALEJANDRO VANEGAS DÍAZ  
Gerente de Logística

**DE :** ERNESTO CAICEDO NEIRA  
Vicepresidente Administrativo

**ASUNTO :** Evaluación Financiera Invitación Pública No. 2 de 2013  
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE  
APOYO EN EL TRANSPORTE DE LAS VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS  
REGIONALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Apreciado Doctor Vanegas:

Adjunto enviamos las propuestas y correspondiente evaluación financiera de la invitación pública de la referencia correspondiente a los proponentes: E & F EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A. Y TYS TEMPORALES Y SISTEMPORA LTDA.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraremos.

Cordialmente,



**ERNESTO CAICEDO NEIRA**  
Vicepresidente Administrativo



Proyectó y elaboró: Mónica Yaneth Pava Santos  
Revisó: Julio Edgar Castillo Tellez  
Forma de envío: E



**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**  
**VERIFICACIÓN FINANCIERA**  
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2013**

ENTIDAD:  
NIT :

**E & F EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.**  
830.060.026-9

**COMPONENTES DE LA CALIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
1 Estados Financieros	SI
2 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Liquidez	1.88
2. Endeudamiento	70%

* Resultado Evaluación Financiera	CUMPLE
-----------------------------------	--------

(\*) Los Indicadores Financieros cumplen a cabalidad con los requisitos financieros estipulados en la Invitación Pública a presentar invitación para la prestación de servicios de apoyo en el transporte de las vicepresidencias y gerencias regionales de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Elaborado por :   
Mónica Yaneth Pava Santos  
Fecha: 7 de marzo de 2013

Revisado por:   
Julio Edgar Castillo Tellez  
Gerente de Gestión Financiera



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VERIFICACIÓN FINANCIERA  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2013

ENTIDAD:  
NIT :

TYS TEMPORALES Y SISTEMPORA LTDA.  
800.151.175-1

COMPONENTES DE LA CALIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
1 Estados Financieros	SI
2 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Rentabilidad Financiera	1.25
2. Endeudamiento	60%
* Resultado Evaluación Financiera	CUMPLE

(\*) Los Indicadores Financieros cumplen a cabalidad con los requisitos financieros estipulados en la Invitación Pública a presentar invitación para la prestación de servicios de apoyo en el transporte de las vicepresidencias y gerencias regionales de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Elaborado por :   
Fecha: 7 de marzo de 2013

Revisado por:   
Gerente de Gestión Financiera

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2013



INVITACIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL TRANSPORTE DE LAS  
VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.

Cifras en Pesos

ENTIDAD	Estados Financieros	Dictámen	Liquidez	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
				NE ≤ 70 %	EVALUACIÓN
E & F EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.	SI	LIMPIO	1.88	70%	CUMPLE
TYS TEMPORALES Y SISTEMPORA LTDA.	SI	LIMPIO	1.25	60%	CUMPLE

Nota: Para el cálculo de los requisitos financieros de la presente Invitación Pública se tomaron las cifras de los estados financieros de los proponentes con corte a diciembre 31 de 2011.

Elaborado por : *Mónica Yaneth Pava Santos*  
Fecha: 7 de marzo de 2013

Revisado por: *Julio Edgar Castillo Tellez*  
Gerente de Gestión Financiera

## RESULTADO EVALUACION TECNICA



VERIFICACIÓN TÉCNICA  
 INVITACIÓN PÚBLICA No 02 DE 2013

CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA,  
 SECRETARIA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE  
 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

REQUISITOS TÉCNICOS DE SERVICIO:

REQUERIMIENTO	ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA			
	PROVEEDOR :	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
EJECUTIVO DE CUENTA		X		78
CONDUCTORES - SERVICIO		X		78
ACTIVIDADES DEL SERVICIO		X		77
HORARIO DEL SERVICIO		X		77
RECONOCIMIENTO DE VIATICOS		X		77
CANTIDAD DE SERVICIOS		X		76
SOLICITUD DE PERSONAL OPERATIVO		X		76
PROGRAMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		X		7
PROGRAMA DE BIENESTAR PERSONAL OPERATIVO		X		37
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		X		73

HABILITACION TECNICA: CUMPLE

14/1/1  
 Elaborado por: Julian David Díaz Huertas  
 Profesional Administrativo

  
 Vo.Bo. Carlos Alejandro Vanegas  
 Gerente de Logística

VERIFICACIÓN TÉCNICA  
 INVITACIÓN PÚBLICA No 02 DE 2013

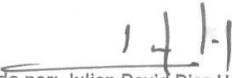
CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA,  
 SECRETARIA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE  
 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

REQUISITOS TÉCNICOS DE SERVICIO:

REQUERIMIENTO	PROVEEDOR :	EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
EJECUTIVO DE CUENTA		X		87
CONDUCTORES - SERVICIO		X		87
ACTIVIDADES DEL SERVICIO		X		85
HORARIO DEL SERVICIO		X		86
RECONOCIMIENTO DE VIATICOS		X		86
CANTIDAD DE SERVICIOS		X		161
SOLICITUD DE PERSONAL OPERATIVO		X		87
PROGRAMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		X		103
PROGRAMA DE BIENESTAR PERSONAL OPERATIVO		X		129
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		X		154

HABILITACION TECNICA: CUMPLE

  
 Elaborado por: Julian David Diaz Huertas  
 Profesional Administrativo

  
 Vo.Bo. Carlos Alejandro Vanegas  
 Gerente de Logística

**CONSOLIDADO HABILITACIONES**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 de 2013

CONSOLIDADO HABILITACIONES

"PRESTACION DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A."		
	Especialistas en servicios Industriales Ltda	Eficiencia y servicios
Habilitación Jurídica	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Financiera	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Técnica	HABILITADA	HABILITADA

SANDRA CECILIA REYTONAR  
Gerente de Compras y Contratación.



## EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA



PROPUESTA ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	FACTOR ECONOMICO (800 PUNTOS)		OBSERVACIONES
	VALOR	PUNTAJE	
PROPUESTA EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.	\$	-	<input type="checkbox"/> LA PROPUESTA EXCEDE PRESUPUESTO OFICIAL <input type="checkbox"/> NO COTIZO CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS

**OBSERVACIONES:**  
 NO SE CALIFICA AL PROPONENTE ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA PORQUE LA PROPUESTA PRESENTADA EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL POR LO QUE SE RECHAZA LA PROPUESTA TENIENDO PRESENTE LA CAUSAL DE RECHAZO Q. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA. "CUANDO LA PROPUESTA EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL DISPUESTO POR POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS". NO SE CALIFICA AL PROPONENTE EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A. PORQUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y EN LA ADENDA No. 1., POR LO QUE SE RECHAZA LA PROPUESTA TENIENDO PRESENTE LA CAUSAL DE RECHAZO Y. DE LOS TERMINOS. "CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS DE CARACTER OBLIGATORIO SEÑALADAS EN LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA"; QUE SOLICITA "En la propuesta debe indicarse el valor mensual del servicio de los 15 conductores requeridos, sin incluir las horas extras las cuales se causaran de acuerdo con la demanda respectiva."

PROPUESTA ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	FACTOR EXPERIENCIA (200 PUNTOS)		OBSERVACIONES
	MONTO CERTIFICACIONES	PUNTAJE	
PROPUESTA EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.	\$	-	

**OBSERVACIONES:**

EVALUADOR: JULIAN DAVID DIAZ HUERTAS  
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO



Yo, Sr. CARLOS ALEJANDRO VANEGAS  
 GERENTE DE LOGISTICA



CONSOLIDADO EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

“ PRESTACION DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE  
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS”

	EFICIENCIA Y SERVICIOS	ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA
Evaluación Técnica	RECHAZADA	RECHAZADA
Evaluación Económica	RECHAZADA	RECHAZADA

  
SANDRA TECUÁN RODRÍGUEZ  
Gerente de Compras y Contratación.

El resultado anterior, fue publicado en la página Web de la Compañía y hace parte integral de la presente acta de selección. Que en virtud de la anterior habilitación el proponente EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A., presentó las siguientes observaciones:

eüs

Bogotá D. C, Marzo 13 de 2013.

Señores:  
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
Ciudad-

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta lo manifestado en la EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA realizada a nuestra propuesta, en la cual, se rechazó la oferta presentada por la siguiente causal: "LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA ADENDA No. 1 POR LO QUE SE RECHAZA LA PROPUESTA TENIENDO PRESENTE LA CAUSAL DE RECHAZO.....EN LA PROPUESTA DEBE INDICARSE EL VALOR MENSUAL DEL SERVICIO DE LOS 15 CONDUCTORES REQUERIDOS, SIN INCLUIR LAS HORAS EXTRAS LAS CUALSE SE CAUSARAN DE ACUERDO CON LA DEMANDA RESPECTIVA" (Subrayado y Negrilla fuera del texto), por lo anterior, me permito realizar las siguientes aclaraciones:

- El valor mensual del servicio propuesto, incluyendo la Tarifa de Servicio / FEE ofertada del 10%, tiene un costo total de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 32.278.964.00).

Adjunto Cuadro de Tarifa Económica

SERVICIO / CARGO	SALARIO BÁSICO MENSUAL	VR. MENSUAL POR CONDUCTOR CON TARIFA DE SERVICIO / FEE 10% Después de IVA	VALOR MENSUAL DE 15 CONDUCTORES CON TARIFA/ FEE DE SERVICIO 10% Después de IVA
Conductores	\$1.037.520	\$2.151.931	\$32.278.964

eüs

Aunque la respuesta sobre el Valor no fue aclarada como lo requería Positiva en la Adenda No. 1 Invitación Pública No. 02 no se precisó el Valor Mensual de los 15 Conductores teniendo en cuenta se deduce al totalizar la oferta del Valor Mensual por Trabajador de \$2.151.931 ya que forma en un todo Valor Salario por el número de los conductores.

De acuerdo a lo anterior se contextualiza que durante el análisis de la propuesta por nosotros remitida es generada en todo momento con respecto a los 15 conductores (Propuesta Económica Folio 161), de allí que el valor proporcionado sea la suma total.

- El valor mensual de \$2.151.931 por Conductor con Tarifa del 10% después de IVA (Invitación Pública No. 2 Tarifa de Servicio Folio 160) no tenía incluido horas extras como lo habían especificado en la Adenda No. 1 de la Invitación Pública No. 02, ya que estas, dependiendo de la realización de labores por parte de los colaboradores que exijan dicha compensación, se irán causando de acuerdo a lo establecido en la Legislación Laboral en el pago de la respectiva nómina.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.



**JOSE URIEL VARGAS PEDRAZA**  
Segundo Suplente del Representante Legal  
Celular: 301-2277390

Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas el proponente EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A., la propuesta fue evaluada técnica y económicamente bajo los criterios debidamente explicados en los términos de referencia, arrojando el siguiente resultado:

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA



DE ACUERDO CON OBSERVACION PRESENTADA POR EL PROponente EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A., DENTRO DE LA EMPA CONTRACTUAL DE OBSERVACIONES A LA CALIFICACION TECNICA Y ECONOMICA Y ANALIZADA OBJETIVAMENTE LA MISMA Y ACEPTADA POR LA COMPAÑIA, LA CALIFICACION QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROPOSTA	VALOR	FACTOR ECONOMICO (800 PUNTOS)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
PROPOSTA EFICIASTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	\$	3,27% 964.00	0	LA PROPOSTA EXCEDE PRESUPUESTO OFICIAL
PROPOSTA EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.	\$		800	

NO SE CALIFICA AL PROponente ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA PORQUE LA PROPOSTA PRESENTADA EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL POR LO QUE SE RECHAZA LA PROPOSTA TENIENDO PRESENTE LA CAUSAL DE RECHAZO O, DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, "CUANDO LA PROPOSTA EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL DISPUESTO POR POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS".

PROPOSTA	MONTO CERTIFICACIONES	FACTOR EXPERIENCIA (200 PUNTOS)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
PROPOSTA ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	\$	1,246,890,551.00	200	MONTO DE CERTIFICACIONES DE VALORES EJECUTADOS DESDE EL AÑO 2011
PROPOSTA EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.	\$			

PROPOSTAS	CONSOLIDADO PUNTAJE	EFICIENCIAS EN SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.
FACTOR ECONOMICO:		0	800
FACTOR EXPERIENCIA:		0	200
TOTAL		0	1000

14/1-1  
EVALUADOR: JULIAN DAVID DIAZ HUERTAS  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Vs. Bto. CARLOS ALEJANDRO VANEGAS  
GERENTE DE LOGISTICA

Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los términos de referencia, al resultado de la calificación técnica y económica y dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 33 y prevalencia de los criterios objetivos de selección.

## **RESUELVE**

Seleccionar a la firma **EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.**, Identificada con el NIT No **830.060.026- 9**, representada legalmente por el señor **JOSE URIEL VARGAS PEDRAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.865.228, expedida en Bogotá D.C, dentro del proceso de invitación pública No. 02 de 2013 cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS DE CONDUCTOR PARA LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL, VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS REGIONALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS”** por valor de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$322.789.640.00) incluido IVA**, valor que corresponde al ofertado por el Adjudicatario en su propuesta a la invitación Publica 02 de 2013.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de marzo de 2013

*(original firmado)*  
**GILBERTO QUINCHE TORO**  
Presidente